

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
S-073/2025	ÚNICA	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA ANTISPAM	1	SERVICIO

I. REQUERIMIENTOS GENERALES

“EL PROVEEDOR” deberá entregar la actualización tecnológica LAB Destino (Libre Abordo Destino) y certificados en original físicos y/o por medios electrónicos sin costo adicional para “LA CONVOCANTE” en la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos ubicada en Av. Coyoacán No. 1635 Edificio “A” piso 1 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, con un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la formalización del contrato.

EQUIPOS OBJETO DE LA RENOVACIÓN	
Servicio de protección de correo electrónico, mediante sistema antispam que incluya el hardware y software necesarios para operar	1
Total	1

1. “EL PROVEEDOR” cumplirá con la renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam, acreditando este con instalación, configuración y puesta en operación del servicio, en un plazo no mayor a los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la entrega recepción de los bienes.
2. En caso de falla en la operación normal durante la renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam, esta será atribuible a la manipulación por parte de “EL PROVEEDOR” el cual deberá solucionar la falla restituyendo el equipo a su modo de operación normal, sin costo alguno para “LA CONVOCANTE”.
3. “EL PROVEEDOR” deberá contar con un centro de monitoreo de incidentes de seguridad que informará los eventos de seguridad que ponga en riesgo la infraestructura de “LA CONVOCANTE” (notificación temprana) mediante correos electrónicos.
4. “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam (incluye instalación, configuración y puesta en operación del servicio), una memoria técnica a detalle, así como, toda la información que derive de los mismos. Dicha memoria será previamente revisada y validada por “LA CONVOCANTE” a través de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.

5. “EL PROVEEDOR” deberá entregar un reporte final máximo al siguiente día hábil posteriores a la entrega de la memoria técnica, debidamente firmado por quien realice la instalación y por el personal que designe la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos para su supervisión.
6. “EL PROVEEDOR” del servicio deberá observar las medidas de seguridad tanto para su personal como para las áreas y personal de “LA CONVOCANTE”. En caso de daños ocasionados al equipo o instalaciones de “LA CONVOCANTE” por parte del personal de “EL PROVEEDOR” estas deberán ser reparadas en un plazo máximo de 3 (tres) días naturales y sin costo para “LA CONVOCANTE”.

Consideraciones de Confidencialidad

1. “EL PROVEEDOR” deberá entregar un escrito bajo protesta de decir verdad en donde acredite que se hace responsable, en caso de que violen derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes a nivel nacional o internacional liberando de toda responsabilidad a “LA CONVOCANTE” sobre la presente relación contractual

II. DESCRIPCIÓN

Las especificaciones y características técnicas, son las mínimas requeridas por lo que “EL PROVEEDOR” deberá manifestar en su propuesta técnica las características y especificaciones ofertadas.

PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Única	Renovación del licenciamiento y habilitación de alta disponibilidad del servicio antispam	<p>El software deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección al servicio de correo mínimo para 13,500 Buzones. • Con diccionario de datos • Base de conocimientos • Appliance de propósito específico • Detección de Amenazas basado en volumen y protección dinámica de ataques empresariales • Modo Gateway • Modo Transparente • Trabajar con AI (Inteligencia Artificial) para ataques como Phishing • Geographic IP location-based policy • Protección de Antimalware • Revisión de categorías de URLs que debe ser permitir o no en los correos <p>Alta disponibilidad Para la habilitación de la alta disponibilidad del servicio antispam es necesario que “EL PROVEEDOR” provea el licenciamiento y el hardware de propósito específico (Appliance) para brindar el servicio, para lo cual se incluyen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 ptos. 10/100/100/ Interface RJ45 	1	Servicio

		<ul style="list-style-type: none"> • 2 ptos. Interface Gb Ethernet • Redundant Hot Swappable Power Supplies • 4 TB SAS Storage • RAID Storage Management • 1500 Protected Email Domains* • 800/3000 Recipient-based Policies (Incoming or Outgoing) • 2000 Server Mode Mailboxes • 1.5 millones de Email Routing • 1 millón de Virus Outbreak 		
--	--	--	--	--

Descripción del Appliance de propósito específico de renovación de licenciamiento.		
MODELO	SERIE	SITIO
Fortimail 2000F	FE-2KFT222000036	Edificio Central Coyoacán

III. PERFIL DEL PROVEEDOR

1. Carta membretada de los fabricantes en la cual se respaldé y avalé a "EL PROVEEDOR" como distribuidor autorizado y/o partner certificado de la renovación de licenciamiento y actualización tecnológica mencionada.
2. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde se indique que cuenta con la infraestructura para realizar la renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam de este anexo que incluye instalación, configuración y puesta en operación.
3. Presentar currículum de al menos un ingeniero donde demuestre experiencia en las tecnologías propuestas, con certificación vigente en la siguiente tecnología; Antispam, mismo que llevará a cabo la renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam; que incluye instalación, configuración y puesta en operación de las tecnologías objetos del presente anexo. Se deberá anexar copia simple de los certificados correspondientes y sus originales para su cotejo.
4. Presentar al menos 3 contratos en original y/o copia certificada y copia simple (carátulas) para su cotejo en donde demuestre que tiene experiencia en brindar este tipo de servicios.
5. Deberá manifestar por escrito que cuenta con un servicio automático de notificación temprana de actualización de nuevas versiones de la renovación de los licenciamientos requeridos.

IV. SOPORTE TÉCNICO

1. "EL PROVEEDOR" deberá contar con un centro de atención único (tipo mesa ayuda) de soporte técnico especializado, donde se gestionarán tickets para incidentes, reportes y/o requerimientos del servicio objeto del contrato; asimismo, deberá presentar el procedimiento para levantar tickets de soporte vía telefónica y correo electrónico los 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día. Durante el periodo de garantía del servicio.

2. “EL PROVEEDOR” deberá presentar una lista de las direcciones de Internet, números telefónicos y correos electrónicos del área de soporte técnico, así como el procedimiento para este soporte técnico y directorio de escalamiento del personal que brindará el soporte.

NOMBRE DEL CONTACTO	CARGO	TELÉFONO DE LA OFICINA	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INTERNET	NIVEL DE ESCALAMIENTO

3. Los reportes de soporte técnico solo podrán ser levantados por personal de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.
4. Durante la vigencia de la garantía de la renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam no habrá limitante en cuanto al número de reportes y horas hombre de soporte técnico incluido las visitas en sitio que determine la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.
5. Una vez generado el reporte, por la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos vía telefónica y correo electrónico, el tiempo máximo para que “EL PROVEEDOR” se ponga en contacto vía telefónica o correo electrónico para su atención no deberá ser mayor a 20 (veinte) minutos.
6. La vigencia del servicio de Soporte Técnico será conforme el tiempo de vigencia de la garantía del licenciamiento.
7. En caso de solicitar reingeniería en la renovación del servicio de licenciamiento y actualización tecnológica de seguridad lógica, este se realizará por parte del proveedor sin costo adicional para “LA CONVOCANTE”.

Será catalogado como reporte urgente cualquiera evento ocurrido en los equipos como:

- La pérdida de un 100 % de los servicios.
- La falla del 100 % del hardware o software.
- Eventos no previstos en estos numerales, que sean catalogados como urgentes por la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos y que estén directamente relacionados con la renovación del servicio de licenciamiento y actualización tecnológica de los equipos de seguridad lógica objeto del presente anexo.

Tiempo de Respuesta Incidentes urgentes:

- El tiempo máximo de solución vía telefónica no deberá exceder de 1 (una) hora. En caso contrario el “EL PROVEEDOR” deberá de presentarse en sitio.
- El tiempo máximo para llegar a sitio será de 2 (dos) horas.
- El tiempo máximo para el diagnóstico del problema será de 4 (cuatro) horas, y la solución no deberá superar un periodo de 24 (veinticuatro) horas; en caso contrario, se deberá escalar el reporte y la respuesta final no deberá exceder las 24 (veinticuatro) horas, a partir del escalamiento. En caso de exceder este tiempo “EL PROVEEDOR” deberá proporcionar en calidad de préstamo y sin costo para “LA CONVOCANTE”, un equipo de características similares o superiores al que se encuentra en reparación, por el tiempo que dure este servicio, el cual no deberá exceder de 20 (veinte) días hábiles
- En caso de reparación, se usarán refacciones nuevas y autorizadas por el fabricante que no afecten el debido funcionamiento de los equipos objetos del contrato.

Será catalogado como reportes normales los siguientes:

- Aquellos eventos que no se encuentren en los numerales de reportes urgentes y que estén provocando un mal funcionamiento del servicio.

Los reportes catalogados como no urgentes deberán cumplir con lo siguiente:

- El tiempo máximo de solución de reportes vía telefónica no deberá exceder de 3 (tres) horas. De lo contrario se procederá agendar una visita en sitio para la solución del mismo.
- La visita en sitio podrá programarse al día hábil siguiente después de no haber sido solucionado el reporte vía telefónica, el tiempo de reparación no deberá ser mayor a 72 (setenta y dos) horas, en caso contrario **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar en calidad de préstamo y sin costo adicional para **“LA CONVOCANTE”**, un equipo de características similares o superiores al que se encuentra en reparación, por el tiempo que dure este servicio, el cual no deberá exceder de 20 (veinte) días hábiles.
- En caso de reparación, se usarán refacciones nuevas y autorizadas por el fabricante que no afecten el debido funcionamiento de los equipos objetos del contrato

V. GARANTÍAS

1. La renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema Antispam deberá tener una garantía de 12 (doce) meses, contados a partir de su instalación, configuración y puesta en operación del licenciamiento a entera satisfacción de **“LA CONVOCANTE”** a través de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.
2. **“EL PROVEEDOR”** proporcionara una garantía de 3 (tres) años sobre el equipo en donde se realice la actualización tecnológica, contados a partir de la instalación, configuración y puesta en operación.
3. Durante la vigencia de la garantía del licenciamiento y actualización tecnológica **“EL PROVEEDOR”** se compromete a actualizar las versiones de software que hayan sido liberadas o mejoradas por el fabricante, esto sin costo adicional para **“LA CONVOCANTE”**.
4. **“EL PROVEEDOR”** se comprometerá a dar cumplimiento a esta garantía.

VI. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.

1. **“EL PROVEEDOR”** llevará a cabo la transferencia de conocimientos especializado teórico-práctico en el manejo y mantenimiento de cada una de las tecnologías ofertadas. Esta será impartida al personal de **“LA CONVOCANTE”** designado por la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, considerando un mínimo de 4 integrantes por lo cual se realizará durante la vigencia del contrato.
2. La transferencia de conocimientos será formal y en condiciones que cumplan con las especificaciones de las tecnologías ofertadas, esta será sin costo adicional para **“LA CONVOCANTE”**, quien decidirá en coordinación con **“EL PROVEEDOR”** el horario, fechas, temas y lugar para su realización. Una vez validado y aprobado por el personal de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, **“EL PROVEEDOR”** enviara por escrito y/o correo electrónico el horario, fechas, temas y lugar acordado.
3. Una vez concluida la transferencia de conocimientos **“EL PROVEEDOR”** hará entrega de una constancia y/o diploma que acredite la conclusión de la misma, la cual deberá ser acreditada por el proveedor y validada por **“LA CONVOCANTE”** a través de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos.

ANEXO 2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

“LOS LICITANTES” que participen en la presente Licitación Pública, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Escrito original, en papel membretado del “LICITANTE”, manifestando bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales y conforme a lo establecido en el Lineamiento Quincuagésimo Primero, fracción VI de los Lineamientos para adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar constancia de adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería de la Ciudad de México o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que “LA CONVOCANTE” constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago o en su caso deberán de presentar constancia de inicio de trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería de la Ciudad de México:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 ejercicios fiscales, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 ejercicios fiscales.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

ANEXO 3

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Requisición No.	Partida	Descripción del servicio	(Deberá corresponder a las características indicadas en el Anexo 1)	
			Cantidad	Unidad de medida
S-073/2025	ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA ANTISPAM	1	SERVICIO

Nota: La propuesta técnica (Anexo 3), deberá considerar los alcances establecidos en el Anexo 1 de estas bases.

Condiciones Generales:
Plazo para la prestación del servicio:
Grado de integración nacional:

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Requisición No.	Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
S-073/2025	ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA ANTISPAM	1	SERVICIO		
Subtotal						\$
IVA						\$
Importe total						\$

El no considerar los alcances y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de estas bases, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Importe total de la propuesta con letra: _____

Condiciones Generales:

Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato.
Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por "LA CONVOCANTE".

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A

Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

El (La) que suscribe C. _____, representante legal de la empresa _____ participante de la Licitación Pública Nacional No. _____, convocada para la prestación del servicio de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de este procedimiento, firma del contrato y en la prestación del servicio objeto de la Licitación Pública Nacional, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante la vigencia de la relación contractual entre “**LA CONVOCANTE**” y mi representada, incluyendo los actos que de estos se deriven.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS

El (La) que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la Licitación Pública Nacional No. _____, relativa a la **contratación del servicio de renovación del licenciamiento y actualización tecnológica del sistema antispam**, lo que acredito con original o copia certificada y copia simple para cotejo de la escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA LICITANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

NOTA: Para el caso de las personas físicas por propio derecho deberá presentar su identificación oficial. Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar precios más bajos, haciendo constar que el subtotal más bajo derivado de esta etapa de mejoramiento de precios es:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OPERTA MÁS BAJA PROPUESTA (se incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL SUBTOTAL MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		SUBTOTAL MÁS BAJO SIN IVA	% IMPORTE		
ÚNICA					

ANEXO 7

CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CIUDAD DE MÉXICO, A

Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON "LA CONVOCANTE", CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. _____, PARA LA _____, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE "EL LICITANTE" QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8

“Información general respecto al tipo de empresa”

CIUDAD DE MÉXICO, A

Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NOMBRE DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (EN SU CASO) Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO A

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

Eréndira Valdivia Carrillo
 Coordinadora General de Administración
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
 Presente

_____ (NOMBRE) _____, MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____ (PERSONA FÍSICA Y/O MORAL)

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

NOTA: PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS SOLO DEBERÁN REQUISITAR LOS DATOS QUE LE SEAN APLICABLES.

